

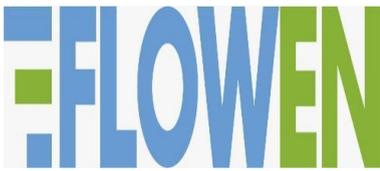
	POLITICA	Código : C-MPD-02
	POLÍTICA DE REGALOS, DONACIONES, APORTES A PARTIDOS POLÍTICOS	Versión : 01
		Página : 1 de 2

## POLÍTICA DE REGALOS, DONACIONES, APORTES A PARTIDOS POLÍTICOS

La presente Política tiene como objetivo establecer las directrices y lineamientos generales que deben seguir los trabajadores, proveedores, contratistas y, en general, cualquier tercero y/o socio de negocio con el cual se relacione **FLOWEN S.A.C.**, con el fin de prevenir y detectar, de manera oportuna, actos relacionados con corrupción, dando así adecuado cumplimiento a la normativa y estándares internacionales anticorrupción definidos.

Este compromiso incluye una mejora continua de su efectividad apreciable en los siguientes principios de cada trabajador:

- La corrupción constituye un riesgo al que está expuesto por **FLOWEN S.A.C.** en el ejercicio de sus actividades dada la naturaleza de sus operaciones, por lo cual tiene una clara estrategia de “**tolerancia cero**” a la corrupción.
- El principal lineamiento anticorrupción de **FLOWEN S.A.C.** establece que bajo ninguna circunstancia se deberá efectuar pago, regalo o promesa alguna a ningún funcionario o empleado de alguna entidad pública, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a **FLOWEN S.A.C.**
- **FLOWEN S.A.C.** no tolerará a trabajadores que logren resultados a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonesta. La Empresa respaldará a todos los trabajadores que se nieguen a realizar pagos impropios, aunque como resultado de ello se pierda una oportunidad de negocio.
- Si un trabajador identifica una solicitud de soborno o de pago sospechoso proveniente de cualquier persona o entidad, o tiene una duda o preocupación en relación con las actividades que se contemplan o interpretan de la presente Política, tiene la responsabilidad individual de solicitar aclaraciones a los Gerentes, al Comité de Ética o reportarlas inmediatamente a través de los canales de reporte establecidos (Línea Ética de **FLOWEN S.A.C.**).
- **FLOWEN S.A.C.** utilizará todos los medios necesarios para determinar si se cometió un acto de corrupción, sin importar la posición, cargo, relación con la Empresa o antigüedad de las personas presuntamente vinculadas al hecho.
- Los representantes de cada área de **FLOWEN S.A.C.** deben implementar los lineamientos de la presente Política, definidos por la Empresa, además de los que sean definidos internamente y que contribuyan a mitigar los riesgos de corrupción. Asimismo, deben brindar soporte en el proceso de capacitación sobre los lineamientos de prevención, detección y respuesta.

	POLITICA	Código : C-MPD-02
	POLÍTICA DE REGALOS, DONACIONES, APORTES A PARTIDOS POLÍTICOS	Versión : 01

- **FLOWEN S.A.C.** tienen la obligación de conocer y cumplir el contenido de esta Política y de las políticas relacionadas, promoviéndolas entre los proveedores, contratistas y, en general, cualquier tercero y/o socio de negocio con el cual se relacione **FLOWEN S.A.C.**
- **FLOWEN S.A.C.** prohíbe estrictamente ofrecer, pagar o dar algo de valor a un funcionario público, local o extranjero, con el fin de obtener un beneficio indebido o negocios para la Empresa (obtención de licencias), así mismo realizar pagos (así sean de menor cuantía) a un funcionario público para “facilitar” o “agilizar” la realización de una acción o servicio rutinario al que la Empresa tiene derecho. (pagos de facilitación).
- En el ámbito social, **FLOWEN S.A.C.** no puede realizar otorgamiento de bienes, conocimientos, tiempo o apoyo del personal para el desarrollo sostenible del entorno y deberán canalizarse siempre a través del área de Administración y Finanzas.
- En **FLOWEN S.A.C.** está prohibido realizar donaciones políticas ni dádivas de ningún tipo o valor financiero a partidos políticos, candidatos, campañas o referéndums (ya sea a nivel local, regional o nacional).
- No está permitido usar fondos, activos, recursos, tiempo o personal de la Empresa, incluyendo aportes en especie de suministros, equipo o servicios, para hacer cualquier contribución política, o asistir a cualquier partido político o candidato político.
- Está prohibido usar fondos de la Empresa para hacer pagos a organizaciones que sean frentes de partidos políticos o candidatos políticos, préstamos, donativos, viajes, alojamiento o regalos a partidos políticos, políticos individuales o candidatos políticos.




---

**Wilian Wilfredo Gonzales Zegarra**  
Gerente General  
**FLOWEN S.A.C.**